

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En la sede de los Servicios Centrales de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente, sita en Avenida Manuel Siurot, n.º 50 de Sevilla, mediante la utilización de dispositivos telemáticos o informáticos, siendo las 10:45 horas del día 1 de abril de 2025, se reúne la Mesa de Contratación integrada por las personas que a continuación se relacionan, para la apertura del sobre Único (Declaraciones responsables y documentación correspondiente a los criterios de adjudicación valorados mediante fórmulas) y, si procede, continuación del procedimiento, promovido para la adjudicación del siguiente contrato:

Número Expte.: CONTR 2025 126617

Denominación: SERVICIO DE LIMPIEZA DE LAS OFICINAS DEL ESPACIO NATURAL DE SIERRA NEVADA.

Tipo de contrato y Procedimiento: SERVICIO - ABIERTO SIMPLIFICADO.

Presupuesto (IVA excluido): 99.328,87 €

Sistema de determinación del precio: A tanto alzado

Contrato en función de las necesidades (DA 33ª LCSP): No.

Presidente:

D. Gonzalo López Casado, Jefe del Servicio de Contratación y Administración General de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente.

Vocales:

Dª M.ª Teresa Hernández Gutiérrez, letrada de la Asesoría Jurídica.

D. Rafael de la Torre Díaz, Interventor adjunto.

D. Francisco de Asís Muñoz Collado, Director del Espacio Natural de Sierra Nevada.

D. Miguel Fernández Córdoba, Gerente del Espacio Natural de Sierra Nevada.

Secretaria:

Dª. M.ª Carmen Aliaga Benítez, Jefa de la Sección de Contratos del Servicio de Contratación y Administración General de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente.

Citada en tiempo y forma por el Presidente, con la presencia de todos los miembros reunidos de forma presencial, a excepción de los Vocales Técnicos, que lo hace a través de CIRCUIT, se declara constituida la Mesa de Contratación.

A continuación el Presidente accede a la plataforma de licitación electrónica SiREC para la apertura del sobre Único (Declaraciones responsables y documentación correspondiente a los criterios de adjudicación valorados mediante fórmulas) . Las entidades que han presentado oferta en plazo y forma son las siguientes:

- **GESTIÓN DE SERVICIOS AH S.L**

- **CONTRATAS SERVILIM S.L.**



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	GONZALO LOPEZ CASADO	01/04/2025	
	Mª CARMEN ALIAGA BENITEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmLQ963FRTF5KLMU8FLVMVY6YTT	PÁG. 1/2	

- ALTASO 2000 S.L
- MEPROSA. MANTENIMIENTO Y SERVICIOS S.L.
- PULEN LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS S.L.
- LIMPIEZAS MANCHEGAS BECQUER, S.L.

A continuación, y una vez realizado el acto de apertura a través del Portal de licitación electrónica SIREC, se procede por parte de los miembros de la mesa con el análisis de la documentación presentada por los licitadores que concurren a la licitación. Analizada la documentación se observa que todas las entidades han presentado la documentación conforme a lo requerido en el Pliego, salvo la entidad MEPROSA. MANTENIMIENTO Y SERVICIOS S.L., que no presenta el Anexo II correspondiente a la Declaración responsable Unificada, por lo que se acuerda por todos los miembros de la mesa solicitarle subsanación.

Por tanto, la Mesa, sobre la base de lo anterior y haciendo uso de la facultad recogida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, acuerda conceder a la empresa, para que subsane el defecto advertido, un plazo de **tres días naturales** desde el siguiente a la notificación del requerimiento de subsanación, con la prevención expresa de exclusión del procedimiento si en dicho plazo no realizase la subsanación. La documentación deberá ser presentada a través de la plataforma SiREC- Portal de licitación electrónica.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente da por terminado el acto, del que yo, Secretaria, certifico.

EL PRESIDENTE
Fdo.: Gonzalo López Casado

LA SECRETARIA
Fdo.: M.ª del Carmen Aliaga Benítez

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	GONZALO LOPEZ CASADO	01/04/2025
	Mª CARMEN ALIAGA BENITEZ	
VERIFICACIÓN	PK2jmLQ963FRTF5KLMU8FLVMVY6YTT	PÁG. 2/2

